

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC- ONU - Boletín Informativo - Año XV - N° 83 - Julio - Agosto de 1998

Premio Shalom 1998

Reconocimiento a Yanette Bautista

El Grupo de Trabajo por la Justicia y la Paz de la Universidad Católica de Aistat otorgó el premio "Shalom 1998" a la colombiana Yanette Bautista, defensora latinoamericana de Derechos Humanos. Durante estos últimos once años de su vida, se ha dedicado a la defensa de los derechos de los desaparecidos y de los derechos humanos como Presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos ASFADDES, miembro-fundador de la Asociación de Derechos Humanos MINGA y, desde hace tres años, como Presidenta de FEDEFAM.

La familia de Yanette Bautista destinará el premio a la creación de la Fundación NYDIA ERIKA BAUTISTA y a la edición de un libro sobre la desaparición forzada y la vida de Nydia Bautista -hermana de Yanette, desaparecida en Bogotá, Colombia en 1987 por unidades de la Brigada XX de inteligencia militar.

EE.UU.

Campaña por el Cierre de la Escuela de las Américas

Militares Latinoamericanos Graduados en la Escuela

<i>Países (Lista parcial)</i>	<i>Graduados (desde 1946)</i>
Argentina	1031
Bolivia	4394
Brasil	455
Chile	2805
Colombia	9679
El Salvador	6776
Guatemala	1676
México	766
Nicaragua	4693
Panamá	4235
Perú	3997

- 2 de 3 citados por el asesinato de Monseñor Romero
- 3 de 5 citados por muerte de las religiosas estadounidenses
- 3 de 3 citados por muerte de sindicalistas
- 2 de 3 citados por la masacre en El Junquillo
- 10 de 12 citados por la masacre en El Mozote
- 3 de 6 citados por la masacre en Las Hojas
- 6 de 7 citados por la masacre en San Sebastián
- 16 de 26 citados por la masacre de los jesuitas

COLOMBIA

ASFADDES:

Nuevo Consejo Directivo Nacional

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos ASFADDES realizó el pasado mes de julio su VII Asamblea Nacional de Socios, donde se eligió el nuevo Consejo Directivo Nacional quedando conformado por:

Coordinadora General: *Gloria Herney Galindez*

Secretaría General: *Yolima Quintero*

Tesorero Administrador: *José Daniel Alvarez y,*

Un delegado por cada sectorial: **Medellín:** *Silvia Quintero*, **Bucaramanga:** *Aura Díaz*, **Cundinamarca:** *Clara Gómez*, **Riosucio:** *María Eugenia Cárdenas*, **Popayan:** *Amparo Coral*, **Nelva:** *Wilfredo Vera*, **Fiscal:** *Gladys López.*

Nuevas Amenazas a miembros de ASFADDES

A pesar de haber sido decretadas, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, medidas provisionales a favor de ASFADDES y algunos de sus miembros, de nuevo han sido víctimas de amenazas y hostigamientos tanto en la sede nacional como en las sectoriales. Esta situación mantiene un clima de tensión y preocupación que no les permite el pleno desarrollo de su trabajo.

Hace un año, denunciaron, tanto a nivel nacional como internacional, amenazas y hostigamientos e incluso un atentado a una de sus sedes, hoy éstos hechos se repiten.

MÉXICO

Peligra la Solución al Conflicto de Chiapas

Con la renuncia del Monseñor Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y la disolución de ésta peligran las posibilidades de una salida pacífica al conflicto de Chiapas.

La renuncia del obispo Ruiz era solicitada por el Gobierno, que lo acusaba de asumir posiciones a favor de los zapatistas.

La CONAI fue creada en 1994 y el Monseñor Ruiz fue designado su presidente. Su labor permitió que el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se reunieran para negociar una salida pacífica. De allí surgieron los acuerdos de San Andrés que demandan el respeto a la cultura y los derechos a los indígenas. Sin embargo éstos no se cumplieron y durante los dos últimos años la CONAI se quedó sin labores.

Este año, en mayo, el presidente Ernesto Zedillo pidió un diálogo directo con el EZLN, desconociendo así las funciones de la CONAI. Pese a que el gobierno mexicano insiste en retomar las conversaciones de paz, continúa la militarización de las comunidades indígenas y la multiplicación de grupos paramilitares en Chiapas.

Después de 9 años en prisión En Libertad Felipe Martínez Soriano

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) se congratula y felicita a la familia Martínez por la liberación del doctor Felipe Martínez Soriano, esposo de nuestra querida compañera Josefina, miembro de AFADEM México- quien salió libre después de 9 años de prisión por las injusticias cometidas contra los presos de conciencia.

La Unión de Comunidades de la Montaña de Guerrero Presenta su 4^{to} Informe

El pasado 28 de julio, la Unión de Comunidades de la Montaña de Guerrero cumplió su 4to. Aniversario. En el marco de esta celebración, la dirección colectiva de esta organización presentó su 4to. informe en relación a la situación existente en México. En el mismo, señalan que México "vive una crisis cíclica irreversible en todos los aspectos: económico, político, social y jurídico" y los más afectados son los pobres del campo, de la ciudad y las comunidades indígenas. Mostrando cifras destacan que 24 millones de mexicanos viven en pobreza extrema, es decir 4,2 millones de hogares (discriminado en 1,7 en la ciudad y 2.5 en el medio rural).

Con respecto a la población indígena señala que el 80% de la misma sobrevive en condiciones de miseria, insalubridad, explotación humana e indignante; represión y exterminio; en contraste con las mejores condiciones de vida de un grupo de tan sólo 7 multimillonarios mexicanos que tienen una fortuna global de 3,900 millones de dólares.

"De 580 militantes de PRD que han sido asesinados en los últimos años a nivel nacional, 207 son del Estado de Guerrero, es decir el 35% del total nacional. La administración de justicia sólo obedece a los intereses de la clase en el poder. La justicia se vende y se compra y las cárceles son para los pobres que luchan por las injusticias".

En el país se continúa viviendo una creciente militarización. El Ejército Mexicano protege y resguarda los intereses de los caciques y la oligarquía financiera; por eso asesina y masacra al pueblo que se organiza para luchar por la transformación democrática en nuestro país.

En cuatro años, la situación de nuestro país se ha agudizado pero continuaremos en **"NUESTRA LUCHA POR LA UNIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO"**.

Buenas Noticias

El día 30 de agosto de 1998 en una improvisada conferencia en el plantón que mantienen desde el 4 de julio de 1998 en el Zócalo capitalino, citada por los familiares de ROGELIO CUEVAS FUENTES, Desaparecido el día 4 de julio de 1997, a más de 400 días de Desaparición Forzada, fuimos notificados que el día 27 de agosto a las 21:00, fue liberado el Sr. Cuevas.

Lo abandonaron a las 21:00 hrs., en Lomas de Sotelo, límites del Edo. de México y el D.F., muy cerca del campo militar N° 1. Refieren sus familiares que tres meses antes de ponerlo en libertad era obligado a comer, lo rasuraron y cortaron el pelo que ya tenía

¡¡15

años!! Hojeando desde los primeros ejemplares, compruebo, cuanto hemos andado en este nuestro largo camino por la verdad, la justicia, para hacer realidad este nombre sin duda lleno de esperanzas "Hasta Encontrarlos".

Pero además de los acontecimientos, las noticias que reflejan nuestra lucha, veo en las líneas no escritas, en las fotos no publicadas, los rostros, las imágenes muy queridas de muchas compañeras, alguna ya no están, Alicia Pari, Luisa, Sola, Viviana, Irene, Doña Helena, Elida y ... cuantos nombres, a los que unió el dolor pero que hermano la amistad, la fe inquebrantable en la decisión de continuar este camino hasta lograr el "Nunca Más", que nuestros familiares merecen.

Maria Luisa Toledo (Nenona), Vocal del Comité Ejecutivo

DESDE EL SALVADOR

Estimadas(os) compañeras(os), amigas y amigos de FEDEFAM; cumplir quince años de escribir historia no es fácil y solo vienen a mi mente el recuerdo de todos aquellos años, familiares y amigos arrebatados de nuestro caluroso hogar por los detractores y enemigos de la democracia que con absoluta impunidad han violentado los derechos humanos de miles de Latinoamericanos, por ello *Hasta Encontrarlos* se ha convertido en nuestro grito de batalla, en la lucha que a diario libramos, para conocer la verdad de lo sucedido y para que la justicia sea una realidad.

Continuamos con la misma energía y la esperanza de cuando empezamos a buscarlos y no pararemos *Hasta Encontrarlos*, a nuestros desaparecidos y a los responsables de haber cometido tales delitos.

Margarita Alemán, Vocal del Comité Ejecutivo.

DESDE URUGUAY

El boletín nació en épocas de oscura represión, de silencios oficiales y coraje de las calles. En medio de aquella argamasa de muerte, vida y lucha, hecho a máquina y escuadra, fue un denunciante, un organizador, un unificador, y sobre todo, una esperanza. Sus artesanales ristas de palabras llegaron a compañeros distantes geográficamente diciéndoles que su lucha era de muchos, que era justa, humana, que daba sus frutos y que no estaban solos. Llegaron a los que vivían en latitudes democráticas a contarles que sucedía arriba y abajo de nuestra América, difundiendo reclamos y exigencias, abriendo puertas y despertando solidaridades.

Quince años después, la situación de la desaparición forzada, de América Latina y del Mundo, son diferentes. El boletín, ahora bien diseñado y en internet (felicitaciones), debe ser una tribuna para todos los que luchan "Por la vida y la libertad" nuestra consigna, de defensa de los desaparecidos por el terrorismo de Estado y por el terror del hambre, la ignorancia, la indigencia. Para que sobrevivan valores humanos tan vitales como el respeto, la dignidad, la solidaridad.

Debería ser tribuna abierta no sólo al pensamiento oficial de la Federación sino también al disenso, reflejar sus contradicciones, las opiniones diferentes para las que, lamentablemente estuvo cerrado.

"Hasta Encontrarlos -como solía conceptualizarlo el Padre Vives- vivos o renacidos en su pueblo", ¿los buscamos?

Un Abrazo,

Emilia M. Carlevaro, (Por años responsable de la edición de nuestro boletín durante la etapa inicial).

PAX CHRISTI ALEMANIA

Felicitaciones y mucha suerte al grupo editorial de *Hasta Encontrarlos* por 15 años de información indispensable desde un continente sufrido. Quince años de lucha incesante de Fedefam han sido superados. Y tú, boletín *Hasta Encontrarlos*, acompañaste con fidelidad y veracidad esta lucha, promulgando los muchos conflictos y violaciones a los derechos humanos, divulgando los muchos conflictos y violaciones a los Derechos Humanos en esta América que rida. Has expuesto también muchas veces claros análisis de acontecimientos y situaciones. Has participado con nosotros, los lectores, de la vida y de los sufrimientos de las agrupaciones de cada país. Tus informes nos han servido aquí en los países de Europa para comprender mejor los acontecimientos y compartir en la lucha con los compañeros, con las hermanas, con el pueblo latinoamericano. Tu has sido y sigues siendo un lazo entre los pueblos y entre todos los que quieren ser solidarios en verdadera fraternidad. PAX CHRISTI en Alemania felicitamos a Fedefam y en especial a los editores de este boletín muy necesario en su aniversario. Seguiremos usándolo y divulgándolo para una mejor comprensión de los acontecimientos de esta tierra hermana Latinoamérica y para reforzar nuestra solidaridad con todos Ustedes.

Cristine Klissebaum

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Organo Consultivo Categoría II - ECOMSOC - ONU
Boletín Informativo
Año XV - Nº 78
Julio - Agosto 1997

HASTA ENCONTRARLOS
15 AÑOS
DE CAMINO

Hasta Encontrarlos ha contribuido a llevar la palabra de los familiares de detenidos desaparecidos de América Latina y el Caribe a muchos rincones del mundo. Durante sus 15 años de existencia ha servido de enlace y de vehículo de información entre quienes abrazaron, hace mucho tiempo, la causa de la verdad y de la justicia para nuestros pueblos.

Las Asociaciones de Familiares de cada uno de los países que integran FEDEFAM, tienen en *Hasta Encontrarlos* una ventana a través de la cual pueden expresar la razón sus luchas y sus esperanzas. Con aciertos, con errores, omisiones, este boletín, que nació al público con la edición "Año I N°1 - Mayo-Junio 1982", viene dando cuenta, desde entonces, de los avatares de la lucha contra la práctica de la desaparición forzada y el imperio de la impunidad, por un *Nunca Más*.

En la actualidad, con los cambios ocurridos (y en proceso) en el mundo y en la región, Fedefam ha visto redimensionada su lucha, nuevas demandas y desafíos han aparecido en su horizonte. Así también se constata en el orden de las comunicaciones, hoy nuestra Federación cuenta con una revista *Nuestros Derechos Humanos* dedicada al análisis de los temas más candentes de los derechos humanos; cuenta con un programa *Derechos Humanos en Video* de seis micros en VHS para apoyar la labor de divulgación y sensibilización, y desde hace muy poco tiempo con un sitio en Internet, una hoja WEB con enlace a *Hasta Encontrarlos*, además del correo electrónico.

Sencillamente, queremos compartir con todos y todas ustedes el camino recorrido en estos mozos 15 años. Gracias por estar con nosotros, por su aliento... gracias también a quienes han hecho posible que este boletín saliera a la luz, cada nueva edición, especialmente a los pioneros que no contaron con las ventajas técnicas del presente. Muchísimas gracias a las agencias cooperadoras y las(os) voluntarias(os) internacionales que en distintas épocas nos han acompañado. *Hasta Encontrarlos* es de todos nosotros.

Manuel V. González D.

De Venezuela Usted puede haber leído en los cables de las agencias de noticias del paro cívico nacional el 8 de agosto, convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) para protestar por la negativa de parte de sectores del empresariado a elevar los sueldos y salarios de los trabajadores, como se desprendía de los acuerdos adoptados por una instancia de concertación Gobierno, empresarios y trabajadores, conocida como Comisión Tripartita. Tal vez se haya enterado del triunfo de Venezuela sobre Estados Unidos de Norteamérica por diferencia de 10 puntos durante la Copa de Las Américas, torneo de baloncesto que se desarrolló en Montevideo Uruguay durante el mes de agosto. Menos probable es que se enterara de un Encuentro entre las ONGs y el gobierno del Doctor Rafael Caldera realizado durante el mes de julio en las instalaciones del Banco Central de Venezuela, justamente de ese evento nos ocupamos en las líneas que siguen.

El Foro Por La Vida, instancia de coordinación de las ONGs de Derechos Humanos de Caracas, emitió un pronunciamiento en el que sostienen que el Primer Encuentro de las ONGs con el Ejecutivo Nacional fue un paso importante y positivo pues el Ejecutivo reconoció parcialmente la problemática de derechos humanos existente en el país y a las ONGs como interlocutores válidos, aunque el evento tuvo escasos y tímidos resultados. Lamentaron la ausencia de funcionarios de más alto nivel de decisión durante las deliberaciones, sin embargo destacaron el interés demostrado por los despachos del Interior, Justicia y Familia.

De 200 propuestas hechas por las ONGs el Ejecutivo acogió unas cuarenta. El Foro, integrado por CECODAP, Comisión de Justicia y Paz de Petare, Secorve, Cofavic, Fedefam, Provea, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Vicaría Episcopal de los derechos humanos de Caracas y Vetep, lamentó especialmente que no se tomaran en cuenta las importantes recomendaciones realizadas para desaplicar

la ley de vagos y maleantes, solo dijeron que crearían una Comisión Garante y que exhortarían al Poder Legislativo a que elimine el sumario, el nudo hecho, justicia militar y ley sobre vagos y maleantes, aplicar normas y reglamentos sobre el empleo de la fuerza pública y prohibir el uso de armas y sustancias tóxicas para el control de las manifestaciones pacíficas. El Foro por la

Vida también recordó la obligación del Estado de reglamentar la suspensión de garantías en la frontera, así como dar respuesta al grave problema social que se vive en este lugar.

"En líneas generales consideramos que se trató de un buen esfuerzo de interrelación, al cual acudieron masivamente las ONGs, no obstante, fue tímida la participación y recepción por parte del Ejecutivo quienes debieron considerar este espacio como de trabajo y no de actividad simbólica, siendo de destacar que en algunas mesas no se presentó un interlocutor válido, oportunidad que debió haber sido más aprovechada por parte del Ejecutivo Nacional", comenta Celia I. Mendes de la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos en un escrito que nos hiciera llegar.

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz valora como positivo el espacio abierto pues en los últimos años el gobierno de Rafael Caldera se caracterizó por su intolerancia, especialmente hacia los defensores de los derechos humanos, y al encuentro permitió, por lo menos, presentar las propuestas de las ONGs, expresó Juan Navarrete, abogado de esa organización. Por otra parte, aprecian como un avance el hecho de que este gobierno reconozca los derechos humanos como tema de la agenda política. Entienden el encuentro como un primer paso de un proceso más amplio.

Eligio Rodríguez abogado del Comité de Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989, Cofavic, nos comentaba que consideraban el encuentro un paso importante en el proceso de acercarse y compartir espacios en el intercambio de apreciaciones y en la formulación de líneas de acción

**Encuentro
ONGs - Gobierno en
Venezuela crea expectativas**

frente a la problemática actual de los derechos humanos en Venezuela, a la vez nos exige mucha responsabilidad. No se trata de un tema de importancia solo para manejo de opinión pública sino de una temática central para la calidad de democracia que tenemos y la que podemos construir.

La voluntad política debe expresarse en hechos como por ejemplo activando el real funcionamiento de la Comisión

Nacional de Derechos Humanos, la puesta en práctica de las recomendaciones presentadas por las ONGs y la derogación de las Leyes anticonstitucionales. Comisiones de Enlace integradas por las diferentes ONGs participantes en el Encuentro y los Despachos del Ejecutivo Nacional vinculados a cada área, se ocuparan de hacerle seguimiento a lo acordado.

*Colombia, seguimos atentos día a día a tu dolor, a tu tragedia.
Confiamos en tu redención desde la alegría de tu pueblo*

Guatemala Esperanza convertida en desafío

Motivos profundos tenemos para estar pendientes de lo que ocurre en Guatemala. El pueblo de este país hermano sufrió por casi cuarenta años una guerra interna muy cruenta, no es necesario volver a recordar -al menos no en estas líneas- las calamidades que han tenido que soportar los guatemaltecos. Conocemos de cerca, por los lazos que nos unen a los familiares organizados en el Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Nuestros Familiares (GAM), organización miembro de nuestra Federación, de ese dolor y de esa terca voluntad de construir un país en paz y con justicia.

Lecturas de publicaciones recientes de Guatemala nos llevan a reflexionar y queremos compartir esto con Ustedes. "Si la sociedad en su conjunto no adquiere el compromiso de luchar por la verdad, aunque haya sido firmado un documento que se llama *acuerdo definitivo de paz* la misma no será alcanzada y mucho menos se podrán obtener esos dos objetivos (democracia y justicia social) de los cuales hablamos.", nos plantea *Vida y Libertad*, boletín del GAM en una editorial reciente. Aclaran luego que cuando dicen sociedad se están refiriendo a todos los sectores y no únicamente a las víctimas y familiares de violaciones a los derechos humanos, a los que detectan el poder y a los que son marginados y explotados, principalmente al Estado.

Exponen más adelante: "Sin la voluntad del Estado, especialmente de los que actual-

mente gobiernan no será posible sentar las bases de verdad y justicia que nos hagan llegar a la democracia, la paz y la justicia social." (*Vida y Libertad*, mayo-junio de 1997).

Otra arista de reflexión es la que nos sugiere Yolanda Aguilar: *La vida cotidiana en tiempos de paz* (Noticias de Guatemala, julio de 1997). "¿Cómo estará viviendo el pueblo de Guatemala esta nueva etapa donde se firmaron los Acuerdos de Paz? ¿En que ha cambiado la vida de los guatemaltecos y guatemaltecas a partir de la existencia e implementación de los mismos?" No se trata de sustituir la lectura del artículo, no. Extraemos algunas líneas para estimular su búsqueda, lectura y reflexión.

Aguilar nos sitúa: "Habría que preguntarle a los familiares de desaparecidos, víctimas de violencia y afectados por el conflicto si la aplicación de una medida como el resarcimiento puede cambiar sus vidas, aliviar el dolor o cumplir con aspiraciones largamente esperadas. La respuesta seguramente será que no. Sin embargo, cumplir con esta medida de carácter urgente, contribuirá a devolver confianzas, credibilidad en el futuro y en la posibilidad de nuevos proyectos de vida".

"Los Acuerdos de Paz, son solamente eso, acuerdos iniciales. Pero el potencial que encierran aún está por descubrirse. Todos los guatemaltecos y guatemaltecas que no participan de la política de izquierda, derecha, centro o aún de los Acuerdos de Paz tienen una gran responsabilidad para Guatemala. Los Acuerdos deben traducirse en sí mismos: e Paz. Pero la paz se construye no desde el escritorio de los ejecutivos, los hombres o mujeres de negocios, los partidos políticos, los burocratas mediocres, los comandantes o los diplomáticos, el presidente o sus ministros. Se construye desde la calle, en la casa, con los hijos e hijas, desde la escuela y en los institutos, desde la cultura del respeto del otro y la otra, desde los medios de comunicación sin violencia ni juguetes bélicos para los niños, sin pornografía, sin acoso sexual y violaciones, sin acoso sexual y violaciones... con sanciones legales a cualquier tipo de discriminación, con políticas que respeten el ambiente..."

Continuamos esta selección con la reflexión de Yolanda Aguilar al final de este artículo: "Si todos los días nos ubicamos desde esa cotidianidad a trabajar por la Paz los acuerdos habrán valido la pena y el duelo se convertirá en proyecto de vida".

Desde mediados de agosto contamos con sitio web en:
<http://www.desaparecidos.org/fedefam/>

Amigas y amigos lectores, queremos saber quienes de ustedes desean recibir nuestro boletín a través del correo electrónico o consultarlo en nuestra hoja web. Razones harto conocidas por ustedes, nos obligan a racionalizar aun mas los destinatarios de *Hasta Encontrarlos* impreso.



Todavía bajo las sombras del desenlace de la toma a la embajada del Japón, con su trágico saldo humano y sus derivaciones políticas, el 13 de agosto el régimen de Fujimori autoriza mediante Resolución al Procurador Público para Terrorismo, formular una denuncia penal contra la Jueza del 37 Juzgado Penal de Lima, doctora Elba Greta Minaya Calle por presuntos delitos de violencia y resistencia a la autoridad, abuso de autoridad, contra la función jurisdiccional y terrorismo.

Haremos una presentación muy breve del caso, para que Usted, amigo lector se haga una idea. La jueza Minaya Calle emitió un habeas corpus a favor de la señora Carmen Hinostroza, quien había sido detenida en su casa luego de un allanamiento policial. Antes ya habían detenido a su esposo (el 8 de junio llegó el oficio en el que se informaba de la detención de los esposos, MaMaximovila y Carmen Cáceres, al juzgado 37 que despachaba la Jueza Calle.

La notificación informaba que estaban detenidos en la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) así que la Sra. Calle se apersonó en el lugar durante la madrugada del 9 de junio, para verificar la situación de los detenidos, especialmente

Perú: Abusos desde el Poder Central

de la Sra. Cáceres. No era exagerada esta medida, en mayo Nancy del Campo Cáceres había sido violada en los calabozos de la DINCOTE, uno de los funcionarios responsables de este crimen se encuentra actualmente procesado ante el Poder Judicial.

La detención de los esposos la realizó la policía (PNP) y la explicación era que habían conseguido unos cartuchos de fusil en unas ollas e intentaron obligar a la Sra. Cáceres Hinostroza para que firmara un nota de incautación acusando a su esposo. Posteriormente, tras una serie de irregularidades de procedimiento fueron trasladados al DINCOTE.

Pensemos un momento lo siguiente, la Jueza Elba Greta Minaya Calle es una magistrada del Poder Judicial con amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos y acciones de garantías constitucionales (habeas corpus). Habeas corpus en el caso del estudiante universitario Ernesto Castillo Paéz, secuestrado y desaparecido por la policía (1991), en diciembre del año pasado admitió habeas corpus a favor de la

libertad del General Rodolfo Robles, secuestrado por miembros del Servicio de Inteligencia y luego detenido en el cuartel Real Felipe; su labor fue reconocida al declararla Jueza del Año 1996. La Dra. Minaya ha

servido de testigo en el caso de Ernesto Castillo, a solicitud de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A.

La presión de opinión pública hizo que el Gobierno de Fujimori dejará sin efecto la medida inicial contra la Jueza, sin embargo un diario local (El Peruano) publicó una nueva resolución en la que se dispone tramitar una queja ante el Órgano de Control de la Magistratura contra la Dra. Minaya por supuesta inconducta funcional al disponer la libertad de la ciudadana Carmen Cáceres. Por otro lado APRODEH, ONG de derechos humanos, recibió varias llamadas telefónicas preguntando por la Jueza Minaya, profiriendo insultos y amenazando de muerte y desaparición a todo el personal de la institución. Las llamadas fueron recibidas por el periodista Manuel Boluarte y al Francisco Soberón, director general de APRODEH.

Puede ampliar la información sobre este caso en: consult@bmail.net, si tiene acceso a correo electrónico.

anulación de su licencia como médico.

Amílcar Lobo ha reconocido públicamente haber participado en los procesos de tortura en el más terrible centro de represión de Rio de Janeiro. Varios testimonios confirman la participación del ex-médico durante las sesiones de torturas a presos políticos en el periodo más feroz de la dictadura militar.

Perú: Abusos desde el Poder Central

Tortura Nunca Mais Rio de Janeiro ha solicitado dirigir cartas, fax y correos electrónicos a

Business Meeting de la International Psychoanalytical Association (IPA), solicitando aprobación para el informe presentado por la Comisión Ad Hoc de Pesquisa sobre el caso del Sr. Leao Cabernite de la Sociedad Psicoanalítica de Rio de Janeiro, que fue juzgado el 30 de julio de este año.

Leao Cabernite fue analista asistente de Amílcar Lobo, médico que se desempeñó en la DOI-CODI / RJ de 1970 a 1974, formando parte del equipo de torturadores que cometieron crímenes de lesa humanidad contra opositores políticos durante las torturas a los presos políticos allí reclusos. Lobo tiene anulado su registro como médico por el Consejo Regional de Medicina desde 1988 y en abril de 1996 la justicia brasileña emitió un pronunciamiento preliminar en el sentido de suspender temporalmente la



VIA AEREA AIR MAIL

OFICINA DE VOUCHER
PROCESO DE VOUCHER 2014-11101
BUENOS AIRES - ARGENTINA

TEL.: (55-21) 554-05-03, FAX 554-27-46 (SIEMPRE EN AUTOMÁTICO)
APTO. POSTAL 2444 - CARMELITAS 1010-A, CARACAS - VENEZUELA
CORREO ELECTRÓNICO: FEDEFAM@TRUE.NET
Tarifa Reducida - Dic. 06 de 19-99-90

IMPRESOS

por debajo de los hombros.

El día 27 de agosto, le dieron ropas nuevas y 1200.00 (mil doscientos pesos), por los cuales tubo que firmar un recibo "por información". Se presento con sus familiares la víspera de una Huelga de Hambre que desarrollarían sus hermanos para dar a conocer el caso ampliamente.

GUATEMALA

Guatemala Alerta contra la Denuncia del Pacto de San José

Algunos funcionarios del gobierno guatemalteco están promoviendo la idea de denunciar el Pacto de San José; lo que constituiría un retroceso en el respeto a los derechos humanos. Los derechos establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos, como también reconocidos en el Pacto de San José, no pretenden de ninguna manera coartar la correcta administración de justicia, sino más bien fortalecerla y hacerla independiente, profesional y ética. Además este Pacto de San José, establece derechos que tradicionalmente han sido vulnerados los cuales garantizan el desarrollo integral del ser humano y permiten que Guatemala avance hacia la democracia y la justicia social. En este sentido, El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) no concibe la idea de denunciar el Pacto de San José pues los avances que se han registrado en el respeto a los derechos humanos se vendrían abajo. Por el contrario el gobierno guatemalteco debería divulgar en toda la población el contenido del Pacto, a fin de que se comprenda y se adopte como instrumento legal que permita defender los derechos individuales y colectivos.

CHILE

Justicia Chilena Ordena rastreo de Desaparecidos

La justicia chilena ha ordenado rastrear y buscar en el fondo marino, frente a la localidad de Pisagua, restos de detenidos políticos desaparecidos quienes fueron echados al mar desde el barco "Maipo" durante el pasado régimen militar. En este sentido, los familiares de detenidos desaparecidos calificaron de valiosas las declaraciones del comandante en jefe del Ejército, Ricardo Izurieta -quién reemplazó al general Augusto Pinochet, el pasado 10 de marzo- quién señaló que la institución colaborará con todos los requerimientos que haga la justicia entorno al caso. A su vez, los familiares destacaron que "hay un cambio de disposición" en el Ejército con respecto a estos temas.

ARGENTINA

XV Jornada de Derechos Humanos y Cultura

El pasado 23 de julio del presente año, a 22 años del apogón del terror en Ledesma, las Madres de Detenidos-Desaparecidos del Departamento de Ledesma de Jujuy realizaron la "XV Jornada de Derechos Humanos y Cultura" con motivo de conmemorar los 22 años del Apogón del Terror en el Departamento Ledesma de Jujuy. Es de recordar que, hace 22 años, el 27 de julio, fuerzas conjuntas de la policía, el Ejército, Gendarmería y la policía privada de la empresa Ledesma con sus vehículos allanaron y saquearon viviendas, llevándose a cientos de obreros, estudiantes y profesionales que fueron a parar a la cárcel, a centros clandestinos y campos de concentración. Treinta compañeros nunca más aparecieron.

Por todo esto, y en memoria de los 30 mil detenidos-desaparecidos de la dictadura militar y los caídos en este tiempo por la represión a las luchas populares conmemoraron esta Jornada. Esta XV Jornada por los Derechos Humanos y la Cultura estuvo acompañada de diversas actividades: Marcha por la Justicia contra la Impunidad, Acto por los 30 mil detenidos-desaparecidos y caídos en la dictadura militar, recital de poemas, canciones y música. A 22 años del Apogón del Terror en el Departamento de Ledesma de Jujuy, "el pueblo argentino continúa luchando y reclamando sus derechos. POR LA JUSTICIA CONTRA LA IMPUNIDAD.

En Libertad el Sacerdote Antonio Puigjané

Después de pasar 9 años en la cárcel, el sacerdote Antonio Puigjané de 70 años de edad fue trasladado a un convento de la comunidad franciscana en Santa María de los Angeles, en Buenos Aires en donde continuará el resto de la condena que le aplicó la justicia argentina.

Es de recordar que, el sacerdote Antonio Puigjané fue condenado a 20 años de prisión por la Cámara Federal de San Martín por su "supuesta" vinculación con el copamiento al regimiento de La Tablada en enero de 1989, en el juicio de los integrantes del Movimiento Todos por la Patria. Esta misma Cámara accedió al pedido del sacerdote de alojarse en un centro religioso bajo la figura de "arresto domiciliario". Ese beneficio es reconocido legalmente a los presos de 70 años de edad y hoy en celebración de su 70 cumpleaños se le concede tal beneficio. Diversas organizaciones de derechos humanos, entre ellas Amnistía Internacional iniciaron una campaña por la liberación del sacerdote Antonio Puigjané pues la Justicia no había podido comprobar la participación del sacerdote en el copamiento. Aunque el sacerdote no entró en el cuartel, los jueces consideraron que Puigjané como miembro del Movimiento Todos por la Patria formó parte de la operación y en ese sentido fue condenado.

En España, en Alemania, en Italia y Francia existen procesos contra los torturadores chilenos o argentinos.

Cuando los responsables de las graves violaciones de derechos humanos no son juzgados en su propio país ¿será necesario que ellos queden a perpetuidad en una completa impunidad?

¿Hay otros medios para juzgarlos? Se pueden comenzar hoy día a responder a estas preguntas: En el cuadro de la ONU, de los tribunales ad hoc han sido constituidos para los crímenes contra la humanidad cometidos en Bosnia y Ruanda y la creación de una Corte criminal internacional permanente esta en proyecto después de muchos años.

Sin embargo, existen países que han tomado la iniciativa, desde el marco de su derecho nacional y las disposiciones del derecho internacional, de juzgar a los criminales extranjeros por sus violaciones a los derechos del hombre cometidas contra algunos de sus ciudadanos. Se ha hablado mucho en esta columna de Courier de la ACAT de la condena a reclusión perpetua del capitán argentino Astiz por la Corte de París en enero de 1990 por su culpabilidad en la desaparición de dos religiosas francesas. Sin duda no se conoce bastante bien los procesos comenzados en España y en Italia y más recientemente en Alemania contra los torturadores argentinos de la dictadura 1976 a 1983, y en España contra torturadores chilenos y especialmente contra el dictador Pinochet 1973-1990 todas ellas son de gran importancia. Porque la tortura y otras acciones contra la vida y los derechos fundamentales de las personas y de los pueblos no podrán jamás ser erradicados mientras que los criminales que han sido responsables piensen que están asegurados por la impunidad.

Proceso en Alemania

En Octubre de 1997 comenzó en Bonn la acción de la justicia contra los responsables argentinos de desapariciones forzadas de personas de nacionalidad alemana durante la dictadura militar. Los dolientes son familiares de los desaparecidos de origen alemán, apoyados por la iglesia evangélica alemana (Federación que reagrupa las iglesias protestantes regionales, alrededor de treinta millones de miembros) el código penal alemán admite que el principio de extra territorialidad penal por ciertos crímenes y según los principios enunciados en Nuremberg, los crímenes contra la humanidad son imprescriptibles.

Proceso en Italia

El proceso comienza en 1983 contra dos militares argentinos por desapariciones forzadas de 117 ciudadanos italianos durante la dictadura. A partir de 1990 numerosos testimonios se presentan ante el Tribunal de Roma. Pero en diciembre de 1995 el procurador instructor Antonio Marini pidió al juez Claudio D'Angelo de cerrar el proceso, invocando "la falta de colaboración de la justicia y del gobierno argentino". Ante esta pretensión fueron presentadas numerosas protestas en marzo de 1996. En febrero de 1997 el juez rechaza parcialmente estas peticiones, la instrucción se persigue por seis homicidios y 2 secuestros. Entre las víctimas Laura Carlotta, hija de Estela Carlotta Presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Proceso en España

El 28 de marzo de 1996 la Unión Progresista de Abogados presentó una denuncia ante la Audiencia Nacional Española, tribunal de excepción de ese país, contra los miembros de las tres juntas militares argentinas por genocidio y terrorismo contra los ciudadanos españoles: la instrucción es confianza al juez Baltasar Garzón...

... (Traducido de la revista ACAT, N° 186.

... continuará en el siguiente boletín)...

VIA AEREA - AIR MAIL



Tel.: +(58-2) 564-0503, Fax: 564-2746 (siempre en automático)
 Apdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela
 Correo electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESO

Asociaciones de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenido Desaparecido (FEDEFAM) con correo electrónico:

Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina)
 abuelas@tounet.com.ar

Familiares de Detenidos - Desaparecidos de Mar del Plata (Argentina)
 graciela@infovia.com.ar

Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (AFDD - Chile)
 afdd@ctereuna.cl

Tortura Nunca Más (Brasil)
 gnm@ax.apc.org

Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos de El Salvador (COMAFAC - El Salvador)
 fundaes@netconsa.com

Asociación Pro-Búsqueda (El Salvador)
 pronuno@es.com.sv

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM - Guatemala)
 gam@concyt.gob.gt
 gamah@concyt.gob.gt

Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos en Honduras (COFADEH - Honduras)
 lorena@cofadeh.sdnhon.org.hn

Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (ASFADDES - Colombia)
 asfaddes@coll.telecom.com.co

FEDEFAM - México (AFADEM)
 fedefammex@laneta.apc.org

Ejecutivo de FEDEFAM

Yvette Bautista
 Presidenta
 friedrich@arrakis.es

María del Carmen Pariente
 Secretaria Ejecutiva
 fedefam@true.net

Milka González de Prieto
 Secretaria de Finanzas
 fedmil@adinet.com.uy

Judith Galarza
 Vocal
 eich@infoink.net

María A. Segarra
 Vocal
 cgilardi@pecom.com.ar